



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51897 CD - Movimiento Integral Somos Vida** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga garantizar por parte del IAPOS el pago de las prestaciones correspondientes a trabajadores y especialistas en tratar con pacientes con discapacidad, en acuerdo a los montos y actualizaciones establecidos en el nomenclador nacional de prestaciones médicas no inferiores a ellos como sucede en la actualidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para garantizar por parte del Instituto Autárquico de Obra Social (IAPOS) el pago a los prestadores que atienden pacientes con discapacidad, conforme al Nomenclador Nacional de prestaciones médicas.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de setiembre de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – DONNET –
HYNES - OLIVERA**